Pedro Justo Dorado Delimans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

www.csn.es

# CSN/AIN/25/IRA-1290/2016



Página 1 de 5

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. acr	, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), reditado como inspector,
TR	RTIFICA: Que se personó el veintiséis de mayo de dos mil dieciséis en la PLANTA DE ATAMIENTO DE ISÓTOPOS, de la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES, sita en Campus Universitario, en Alcalá de Henares (Madrid).
em inv 04	visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el aplazamiento referido, destinada a marcaje de moléculas biológicas e estigación y docencia, con autorización vigente concedida por Resolución de 4-08 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de adrid.
Su <sub>l</sub> fin	inspección fue recibida por D. , y D. pervisores de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la alidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección diológica.
inic cor do per qu	s representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al cio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los mentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de cumentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier rsona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese é información o documentación aportada durante la inspección podría no ser blicable por su carácter confidencial o restringido.
	las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información querida y suministrada, resulta que:
-	Tenían viales y alícuotas con productos marcados con H-3, C-14, P-32 y I-125 para investigación biomédica y frascos de compuestos de uranio natural para microscopía electrónica con actividad < 0.27 mCi.
-	Los frascos de compuestos de uranio natural los declararon al CSN siguiendo el procedimiento que establece el artículo 79 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, para reactivos químicos de uranio o torio natural o sus compuestos (en cantidades no exentas y no superiores a 3 kg). Al disponer de dicha Declaración, cuando los frascos se dejen de utilizar se puede solicitar su

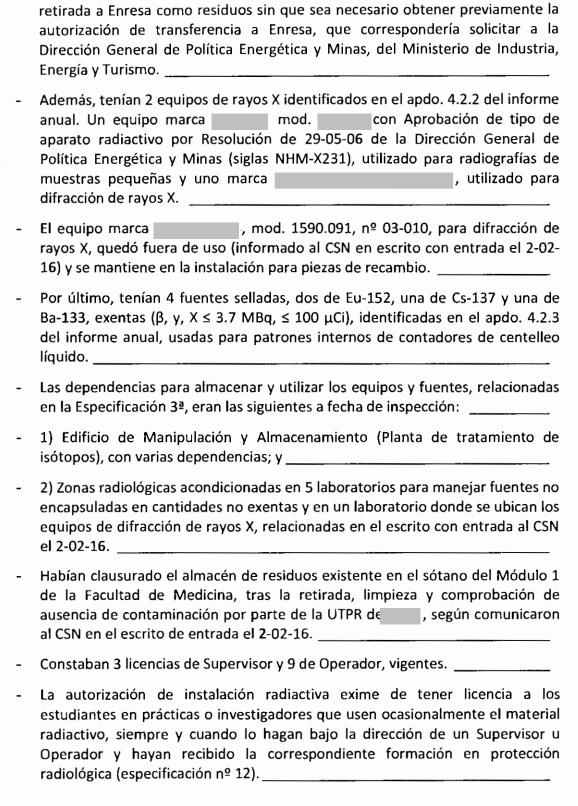


Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

### CSN/AIN/25/IRA-1290/2016



Página 2 de 5



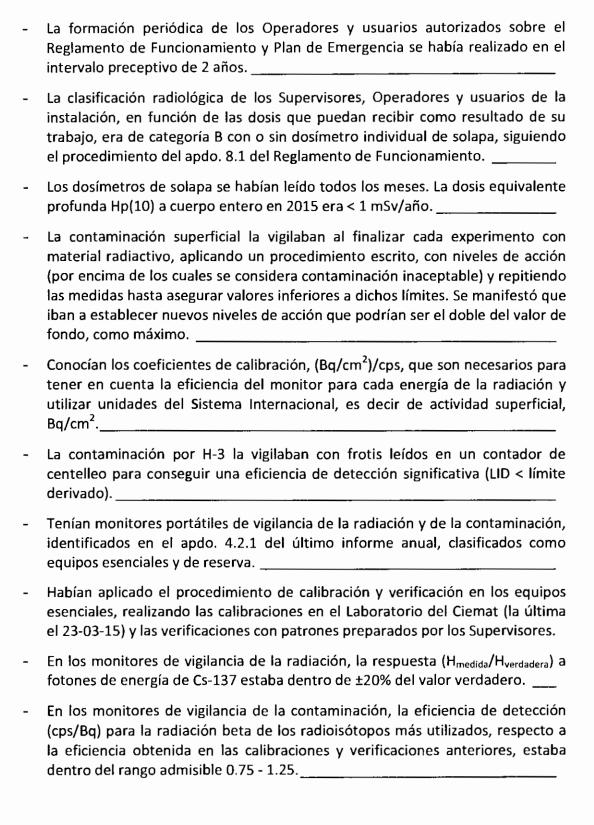


Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

### CSN/AIN/25/IRA-1290/2016



Página 3 de 5



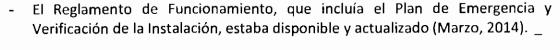


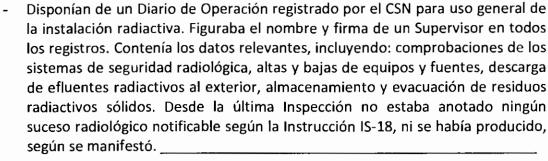
Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

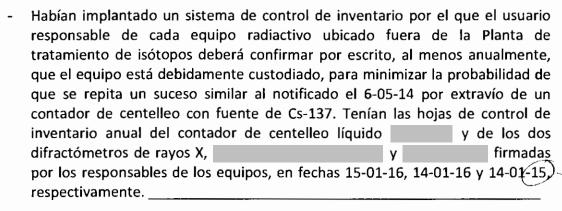
### CSN/AIN/25/IRA-1290/2016



Página 4 de 5







-	Las entradas de viales multidosis de productos marcados con (H-3, C-14, P-32 y
	I-125) cumplían los límites establecidos a la instalación.

- Tenían registros de uso de cada vial multidosis, identificando el usuario, la actividad extraída y remanente en el vial, la actividad de los residuos depositados en cada contenedor y el control de contaminación en las superficies de trabajo.
- Los productos volátiles o que pueden generar gases o aerosoles se utilizaban exclusivamente dentro de la cabina y con el sistema de extracción conectado, de acuerdo con un procedimiento escrito.
- Los sistemas de seguridad radiológica de los 2 equipos de rayos X en uso (Faxitron y Bruker) los había verificado una entidad autorizada (Grupo Taper y Bruker), con resultados conformes.
- Desde la última inspección no habían retirado residuos radiactivos.
- Habían eliminado residuos sólidos desclasificados. Tenían registros de cada bolsa o contenedor con la referencia, isótopo y actividad específica (Bq/g) de cada bolsa o contenedor. Cumplían los límites de la Orden ECO/1449/2003.



Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

#### CSN/AIN/25/IRA-1290/2016



Página 5 de 5

Habían vertido efluentes líquidos al alcantarillado público por una pileta dedicada. Tenían registros de cada vertido con la actividad vertida y la concentración en el punto final de descarga al alcantarillado. Habían cumplido los límites reglamentarios de concentración de actividad (Bq/m³) de cada vertido y de actividad vertida en un año (10 GBq para H-3; 1 GBq para C-14; 1 GBq para todos los radionucleidos excepto H-3 y C-14).

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del CSN a tres de junio de dos mil dieciséis.

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR REGISTRO GENERAL

# ENTRADA 10189

Fecha: 17-06-2016 13:07

Estando mayoritariamente conforme con el acta, solo queremos hacer algunas matizaciones:

- -En la pagina 2, en el punto en el que se hace referencia a las zonas radiológicas acondicionadas, si que son 5 los laboratorios, de los que 4 lo están para manejar fuentes no encapsuladas en cantidades no exentas y un laboratorio donde se ubican los equipos de difracción de rayos X.
- -También en la página 3, en el apartado de calibraciones y verificaciones, la fecha que se incluye (23-03-15) es la fecha de las verificaciones y no la de las calibraciones.
- -Por otra parte en la página 4, al final del 3º párrafo, donde se pone las fechas de las hojas de control de los responsables de los equipos, donde pone 14-01-15 debería poner 14-01-16.

Alcalá de Henares, a 13 de junio de 2016

Fdo.:

Supervisor de la instalación radiactiva 1290

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

### CSN/AIN/25/IRA-1290/2016



Página 1 de 1

#### **DILIGENCIA**

En relación con el acta de referencia CSN/AIN/25/IRA-1290/2016, de fecha 26-05-16, correspondiente a la inspección realizada a la PLANTA DE TRATAMIENTO DE ISÓTOPOS, de la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES, el inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite de la misma:

-	Comentario 1 Se acepta la rectificación.
-	Comentario 2 Se acepta la rectificación.
-	Comentario 3 Se acepta la rectificación.

En Madrid, a uno de julio de dos mil dieciséis

